

En este boletín:

I Noticias comentadas

1. Bolivia logró 980 millones en París
2. Se inició la exportación de gas al Brasil
3. Detención del juez Zapata desvela una vez más la contradicción existente entre la Constitución Política del Estado y la ley 1008
4. Movimientos sísmicos en la Policía ante anuncios de reestructuración
5. Se aprobó nuevo Código Electoral

II Tema de análisis

La mafia italiana ha penetrado estructuras del estado boliviano

III Miscelánea

NOTICIAS COMENTADAS

1. BOLIVIA LOGRÓ 980 MILLONES EN PARÍS

LOS HECHOS. La delegación boliviana presentó en la XII reunión del Grupo Consultivo de París una ambiciosa propuesta (910 millones de dólares para el presente año, y 3.000 millones hasta el 2002) que le permitiría enfrentar los problemas críticos de pobreza y crecimiento. El resultado fue exitoso para la delegación por cuanto logró para 1999 más de lo pedido -- 980 millones de dólares--, además de una felicitación del presidente del BID, David Atkinson. Cerca de la mitad de esta suma está destinada al Pilar Equidad (reducción de la pobreza), una cuarta parte al Pilar Oportunidad (mejoramiento de las tasas de crecimiento), y el resto a los pilares Dignidad (interdicción y erradicación de cicales) e Institucionalidad (lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la administración judicial).

COMENTARIO. Si bien para la apretada coyuntura financiera que vive el país este logro significa un considerable alivio, queda por responder la pregunta acerca de sus consecuencias a largo plazo. La prensa ha recogido la opinión de algunos analistas en el sentido de que, al tratarse en este caso de una proporción mayor de crédito (concesional, pero crédito) que de donación, el monto de la deuda externa boliviana sobrepasa nuevamente los 5.000 millones de dólares, lo que significa una pesada hipoteca del país para el futuro. Dicho de otro modo: ¿Con qué recursos se piensa que se podrá pagar estos créditos, ahora que los ingresos del Tesoro se ven reducidos a los impuestos y los cada vez más volátiles aranceles aduaneros?

2. SE INICIO EXPORTACIÓN DE GAS AL BRASIL

LOS HECHOS: Con medio año de atraso y con una autorización provisional por 120 días, el primero de julio Bolivia inició el bombeo de gas natural por medio del ducto de 3.069 kilómetros desde Rio Grande - Puerto Suárez al insaciable mercado de Brasil. Según el contrato de compra-venta entre Bolivia y Brasil en los primeros 6 meses de operación el gasoducto mantendrá el volumen inicial de 2,2 millones de metros cúbicos diarios.

Este volumen se incrementará en forma paulatina a partir del año 2000, hasta alcanzar el tope transportable de los 30 millones de metros cúbicos de gas en el año 2005.

COMENTARIO: Nuevamente grandes títulos en la prensa; nuevamente las cifras de millones de dólares de supuestas ganancias para los próximos 20 años. En la práctica se trata de un verdadero despojo.

La administración del ducto en la parte boliviana (557 kilómetros) está a cargo de la "Gastransbolivia", conformada por las empresas ENRON y SHELL con 60% de las acciones, mientras que las 2 AFPs (representantes de los millones de hipotéticos "socios" bolivianos) sólo han quedado con el 17.34% ; una jugada hábil que permitió la "capitalización", quitando a Bolivia la mayoría de las acciones, que - por país exportador - le correspondería.

Por otra parte los cupos de exportación de gas durante los próximos 20 años están distribuidos entre las empresas capitalizadas, Andina y Chaco, principalmente, aparte de las empresas Perez Companc, Dong Wong, Tesoro Bolivia y Vintage Boliviana. Una simple suma y división hace ver que del total del volumen de gas por exportar, por un valor de 7079 millones de dólares en los próximos 20 años, sólo queda para Bolivia la sexta parte; es decir que los ingresos fiscales promedio por año llegarán sólo a 60 millones de dólares (considerando que los primeros años este monto es mucho menor), mientras que antes de la capitalización esta suma alcanzaba a más de 250 millones de dólares al año.

3. DETENCIÓN DEL JUEZ ZAPATA DESVELA UNA VEZ MÁS LA CONTRADICCIÓN EXISTENTE ENTRE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA LEY 1008

LOS HECHOS. Un detenido por narcotráfico, de apellido Zúñiga, había recibido una condena de 10 años, había apelado hacía más de 4 años y había recibido libertad bajo fianza juratoria por parte de la Corte Superior.

Ante indicios de que estaba haciendo mal uso de su libertad, la fiscal Thompson (sin acudir a la Corte, aunque con orden de un juez de instrucción) ordena su detención. El detenido presenta recurso de Habeas Corpus. El juez Florián Zapata comprueba que el recurso procede (de acuerdo a la Constitución) y ordena su libertad, y además su tratamiento en la clínica San Juan de Dios. Sin esperar la revisión de esta decisión judicial por parte del Tribunal Constitucional, la fiscal decide la detención del Juez Zapata (que se ejecuta de manera tan espectacular como irrespetuosa por efectivos de la FELCN). A continuación se produce una fuerte movilización gremial de los jueces y se logra el Habeas Corpus para el Juez Zapata. Pero el proceso abierto contra él por supuesto encubrimiento de delitos de narcotráfico, parece que continuará.

COMENTARIO. Ha quedado al descubierto la impunidad y prepotencia con que actúan las autoridades adscritas a la Ley 1008, que parecían querer escarmentar al Poder Judicial --además con la ignominia que supuso la detención espectacular (filmada) y humillante del Juez Zapata, públicamente reconocido por su probidad-- para que no se atreva nunca más a aplicar la Constitución Política del Estado por encima de la Ley 1008. Pero han ido demasiado lejos y han provocado una fuerte resistencia, tanto de la opinión pública como del propio Poder Judicial. El futuro curso del proceso seguirá desvelando elementos de esta pugna entre la Constitución y la Ley 1008.

4. MOVIMIENTOS SÍSMICOS EN LA POLICÍA ANTE ANUNCIOS DE REESTRUCTURACIÓN

LOS HECHOS. En las últimas semanas la prensa abunda en noticias acerca de cambios e incluso cirugías en la Policía Nacional --cuya imagen se ha visto seriamente deteriorada a lo largo del primer semestre de este año-- y de las consiguientes reacciones de los afectados. Se trata de una renovación institucional y humana, en palabras del propio Presidente de la República, que habría ordenado el retiro de 100 jefes (de las promociones 69-70), así como cambios en el programa de formación de los oficiales y en el sistema administrativo de la institución. Además se anuncia el despido de 2.000 administrativos en beneficio de un aumento de sueldos para los uniformados. Más adelante el viceministro Orías eleva la cifra de oficiales despedidos a 300.

Como primer efecto se dan síntomas de motín. Los oficiales de las promociones afectadas inculpan al Gral. Narváez y su rosca (supuestamente apoyada por el ex ministro Náyár) y piden una investigación incluso del actual comandante. Éste, Gral. Medina, al principio se opone a los cambios pero luego los acepta con la condición de que no sean traumáticos, y de que no se afecte a dos promociones concretas sino a todos los corruptos. Pese al cruce del calificativo de cobardes y cobarde entre Viceministro y oficiales, en este momento el Gobierno negocia jubilaciones y despidos con las promociones amenazadas.

COMENTARIO. Los males de la Policía Nacional parecen ser de carácter estructural, y difícilmente se podrán solucionar con despidos ni con la purga de determinadas promociones. Este criterio se confirma con la denuncia de las promociones amenazadas contra oficiales como Narváez que en el último tiempo fueron centro del escándalo policial. Mientras siga habiendo comandantes que sirven a intereses de tal o cual partido, y que se permiten aplaudir un golpe militar como el del 71, cualquier intento de reestructuración será muy poco creíble para la ciudadanía.

5. SE APROBÓ NUEVO CÓDIGO ELECTORAL

LOS HECHOS. Sin lograr el consenso y tras larguísimos debates la coalición gobernante aprobó el nuevo Código Electoral. Entre sus controvertidas innovaciones destacan el Art. 26 (que entrega al Presidente de la República la potestad de designar por decreto un vocal de la Corte Nacional Electoral y uno de cada Corte Departamental), el Art. 113 (que refuerza la presencia cualitativa -no cuantitativa-- de las mujeres en las listas de candidatos/as, pero sólo para las elecciones municipales), el Art. 115 (que mediante una sofisticada distinción entre campaña y propaganda electoral favorece las posibilidades de los partidos en función de gobierno), el Art. 120 (que obliga a los medios de comunicación a inscribir cada cuatro meses sus tarifas en las Cortes Electorales), y el Art. 124 (que prohíbe el ejercicio del periodismo a cualquier candidato; vale decir, obliga a cualquier periodista a abandonar su profesión para poder presentarse como candidato).

COMENTARIO. No hay grandes reformas en esta ley, y algunas de ellas (p. Ej. los Art. 26 y 115), en lugar de profundizar la democracia, suponen una clara regresión antidemocrática al consagrar ventajas para los partidos que se encuentran en función de gobierno. La tendencia coincide con la mostrada en la nueva Ley de Partidos (que también restringe los márgenes de participación democrática y ciudadana), y se puede augurar que una y otra serán inevitablemente objeto de revisión en ulteriores gestiones.

II TEMA DE ANALISIS:

LA MAFIA ITALIANA HA PENETRADO LAS ESTRUCTURAS DEL ESTADO BOLIVIANO

El italiano Marino Diodato viene ocupando gran parte de los titulares de prensa -y de sus páginas centrales--, pero ha sido sobre todo el diario Presencia el que ha dedicado una auténtica investigación al caso Diodato y sus connotaciones. Siguiendo dicha investigación encontramos que la búsqueda policial de un taller de clonación de teléfonos celulares terminó descubriendo las pistas de una banda que traficaba armas, que se dedicaba a negocios ilegales, que llegó a espiar las comunicaciones de la FELCN y que incluso parece haber sido parte del narcotráfico internacional.

Los inculpados y sus contactos

La mafia descubierta (que conforma el llamado Grupo Santapaola) había penetrado en algunos partidos políticos (la NFR, a través de Jorge Flores Reus; el MNR, a través de Adela Prado de Barbonari; la ADN, a través de Gina Bánzer, esposa de Diodato). También había penetrado las Fuerzas Armadas (parecen estar implicados los generales Luis Iriarte --casado con Olga Prada, sobrina del Presidente--, José Ernesto Ayoroa y Alvin Ayala, y el capitán Juan Carlos Millares), institución en la que fue instructor y jefe de un grupo de militares de élite (el grupo de Fuerza de Reacción Inmediata del Ejército -FRIE--) con el grado de capitán, además de dedicarse a acondicionar armamento.

El jefe del grupo mafioso, Marino Diodato (llegado a Bolivia en 1983), logró montar un imperio de casi un centenar de empresas, legales e ilegales (algunas vinculadas con el estado, p. Ej. casinos y juegos vinculados con la Lotería Nacional) y se dijo que podía haber traficado hasta 8 toneladas de droga a través de la organización mafiosa "Santa Cruz Connection". Bajo todas estas sospechas se lo detiene y se lo envía al penal de Palmasola (desde donde amenaza matar y matarse). Junto a él fueron detenidos los italianos Tulio Diodato, Giuseppe Paludi, Fausto Barbonari (casado con Adela Prado), Natale Armonio y Gian Franco Godano; el argentino Javier Gallardo, y los bolivianos Luis Alberto Lechuga, Robin García Hinojosa, Jorge Flores Reus, Hugo Baldwin Paz, Samuel Enrique Monasterios, Carlos A. Sánchez Vargas, Marcos Barrionuevo Vass y Víctor Enrique Barberí Suárez.

Conmoción política

Estos hechos produjeron una convulsión política que opacó noticias supuestamente importantes como el cambio de gabinete. Aparecían manchadas la imagen del Presidente y su familia, de las FFAA, de la Policía, del Gobierno, e incluso del país. Los portavoces presidenciales pedían a la prensa y a la opinión pública que no se hiciera alusión al Jefe de Estado. Pero la alusión era inevitable, pues estaba en la noticia misma. El comandante en jefe de las FFAA, Almt. Jorge Zabala, reconoció que había sido un error el contratar a Marino Diodato como instructor, y por su parte el Presidente de la República ordenó se investigara a los diez oficiales de la FRIE. Entretanto el ejecutor de las interferencias a los teléfonos de la FELCN, Stte. Grigot Villazón, también ha sido detenido. Y en el informe de la Fiscalía de Bochum (Alemania) sobre el tráfico de las 8 toneladas de droga se especifica que "el grupo cuenta también con contactos muy buenos dentro de la Policía Boliviana". Por otra parte hay informaciones contradictorias acerca de una donación de un millón de dólares, por parte de Diodato, para la campaña electoral de la ADN. En todo caso existen fotos del paracaidista Diodato haciendo propaganda aérea para dicha campaña: unos dicen que se lo contrató sin saber quién era, otros que fue una colaboración suya voluntaria para la campaña del tío Hugo...

Los negocios

Los hay aparentemente legales, como Juegos Illimani, Línea Mueble Italiano, Euroconstrucciones SRL, CTR Electronics, Restaurante D'Alessandro, Hangar 18, Incop (todos ellos ubicados en Santa Cruz); y también directamente ilegales, como cinco casinos en Santa Cruz, uno en La Paz y uno en Trinidad. Pero además el grupo contaba con varias haciendas (Presencia registra el nombre de siete) y con otras instalaciones como el moderno taller para reparación y fabricación de armas. El movimiento bancario del grupo sobrepasa los dos millones de dólares (que el fiscal ha pedido inmovilizar), y parece haber indicios que vinculan a Diodato con el conocido narcotraficante Barbaschocas (protagonista del episodio nunca del todo aclarado del narcoavión).

El fiscal responsable

El responsable de llevar adelante el proceso, el fiscal de hierro Rodolfo Gutiérrez (que en 1997 ya había entrado en contacto indirecto con Diodato cuando investigaba dos casinos ilegales en La Paz), ha sido insultado, intimidado y amenazado de

muerte, pero afirma estar dispuesto a llegar hasta el final de la investigación. Apparently la investigación avanza (cada día llegan más datos por la prensa), y el Presidente de la República ha pedido celeridad. Pero parece que son muchos los elementos de juicio que todavía faltan para armar este complicado rompecabezas. Para complicar más las cosas, el fiscal Gutiérrez ha afirmado que la mafia no le perdonará a Marino Diodato que se haya hecho pescar...

Análisis

La propia prensa se pregunta cómo un grupo mafioso ha podido actuar libre e impunemente durante más de diez años --¡tres gobiernos!-- y penetrar en diversas instituciones del estado; un estado que por lo demás ha contado permanentemente con eficaz asesoramiento técnico en el área de inteligencia y ha podido dismantelar con rapidez varios grupos clandestinos armados de orientación revolucionaria. La única explicación está en la convivencia de autoridades militares y políticas de alto nivel. Por lo demás es evidente que Marino Diodato se inscribe en la larga tradición de mercaderes de la muerte (Presencia) como Klaus Barbie, Mauricio Leclerc, Stefano delle Chiaie, Joachim Fiebelkorn, Pier Luigi Pagliae, Alfredo Mingolla y Emilio Carbone, todos los cuales supieron aprovechar las facilidades que brindaban los gobiernos dictatoriales para trasladar sus actividades delictivas a nuestro país. El actual ministro de Gobierno ha pretendido explicar que el estado boliviano es muy débil, pero el problema parece ser otro: es un estado internamente descompuesto y corroído. Más que débil, es cómplice.

Pero entonces se plantea una segunda pregunta: ¿cómo se explica que un grupo tan ramificado, tan fuerte y tan bien relacionado haya empezado a ser dismantelado en un país donde los delincuentes de cuello blanco pasean su impunidad por las calles e incluso por los pasillos del Congreso? La hipótesis preocupante que asoma como respuesta es que la investigación y proceso a Diodato y sus cómplices está siendo posible gracias a la voluntad política de la embajada norteamericana (que entre otras cosas no perdona el atrevimiento de haber pinchado los teléfonos de la FELCN). La hipótesis es preocupante porque en tal caso resultaría que el dismantelamiento de la mafia se realizará --una vez más-- a costa de nuestra soberanía. Y también porque en todo caso nos quedaría la duda de qué puede pasar con otros grupos mafiosos que tengan más cuidado en no tocar intereses políticos norteamericanos... En todo caso queda mucho por averiguar.

III MISCELANEA

- El Presidente de la República participó en la Cumbre de Presidentes de América Latina, el Caribe y Europa (celebrada en Río de Janeiro el 28/29 de junio pasado), donde habló a nombre de los países latinoamericanos y obtuvo un importante respaldo internacional (al menos en el plano declarativo) para la lucha contra el narcotráfico, la pobreza y la corrupción, y contra la discriminación social y de género. (En realidad el contenido más interesante del encuentro fue la denuncia latinoamericana de la política europea de subsidio a la agricultura.)

- Alemania condonó 118 millones de dólares de la deuda bilateral de Bolivia (que antes de dicha condonación sumaba un total de 415 millones), debido al "buen desempeño de la economía boliviana", es decir a la salud y equilibrio de sus indicadores macroeconómicos (...)

- Prosigue la batalla entablada entre el Ministerio de Educación y los estudiantes normalistas en torno a la transferencia de la administración de las normales a las universidades. Mientras el ministro asegura que el proceso sigue adelante, los normalistas reciben el apoyo militante de las federaciones campesinas de casi todos los departamentos, que ya han iniciado diversos bloqueos de caminos en defensa de las normales.

- La histórica mina Porco, cuyos activos se evalúan en 26 millones de dólares, por fin ha sido adjudicada por Comibol (una vez más) a la empresa Comsur, que al final resultó ser la única interesada. Según informaciones de prensa el nuevo contrato garantiza un ingreso neto de 875.000 dólares anuales para Comibol, pero no establece con claridad el volumen de inversiones a que se compromete la empresa contratista.

- La Defensora del Pueblo ha presentado una demanda de nulidad (por inconstitucionalidad y por violación de los derechos civiles) contra el Art. 37 de la nueva Ley de Telecomunicaciones, que pretende legalizar los pinchazos telefónicos.

- Hace más y más FRIO en Bolivia...